

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.  
CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

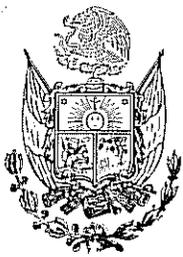
Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

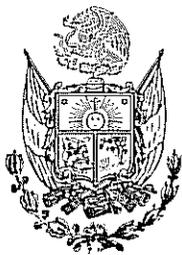
**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.
- XVII. Asuntos Generales.

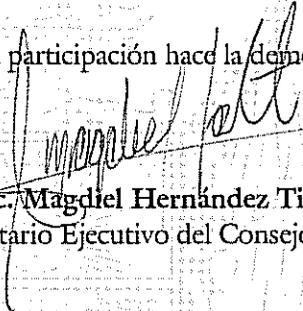


INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

  
Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp.- Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/847/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO**

Secretario Ejecutivo del Consejo General del  
Instituto Electoral de Querétaro.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

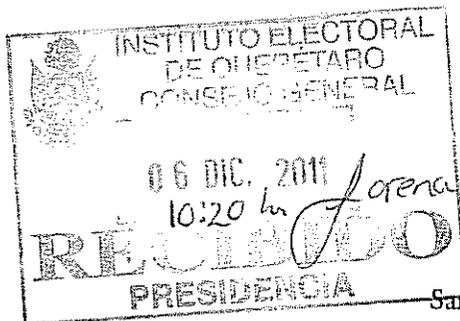
Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp. Archivo.  
MHT/rvl.





INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/846/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011

**LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA**

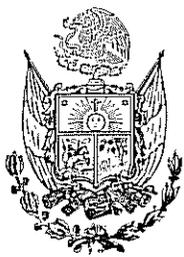
Presidente del Consejo General del  
Instituto Electoral de Querétaro.

**PRESENTE.**

Atendiendo a su instrucción, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quorum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



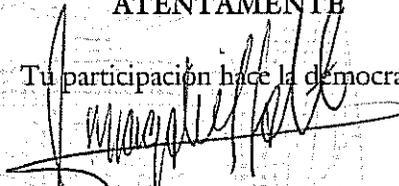
XVII. Asuntos Generales.

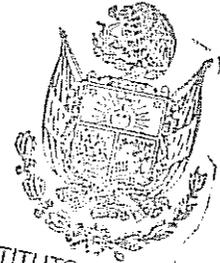
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

  
Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp.- Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

10:21  
HORA

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO  
IEQ  
FIRMA

- 6 DIC 2011  
RECIBIDO  
CONSEJEROS ELECTORALES

CONSEJO GENERAL.

SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/848/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**MTRO. CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA**

Consejero Electoral del Consejo General del  
Instituto Electoral de Querétaro.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



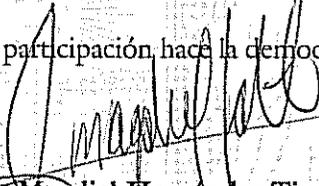
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

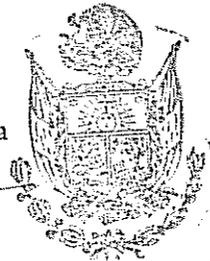
**XVII. Asuntos Generales.**

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

**ATENTAMENTE**

Tu participación hace la democracia

  
**Lic. Magdiel Hernández Tinajero**  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.**

Ccp. Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/849/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**L.C.C. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ**

Consejera Electoral del Consejo General del  
Instituto Electoral de Querétaro.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el 9 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

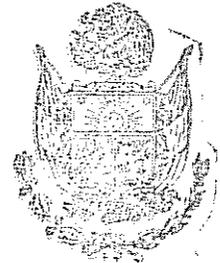
XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Eric Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



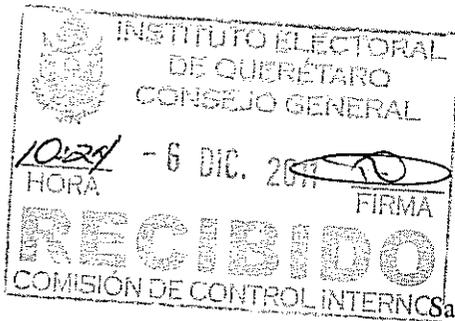
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp. Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/850/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA**

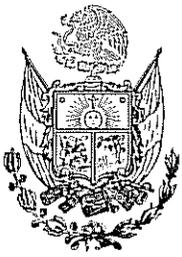
Consejera Electoral del Consejo General del  
Instituto Electoral de Querétaro.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



XVII. Asuntos Generales.

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp. Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

10:24  
HORA



CONSEJO GENERAL.

SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/851/11.

RECIBIDO  
- 6 DIC 2011  
CONSEJEROS ELECTORALES

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA**

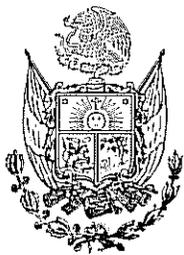
Consejero Electoral del Consejo General del  
Instituto Electoral de Querétaro.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



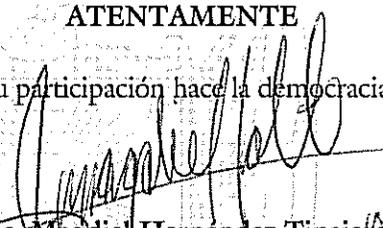
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

  
Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp. Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

10:24  
HORA



FIRMA

CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

- 6 DIC 2011  
RECIBIDO  
CONSEJEROS ELECTORALES

OFICIO No. SE/852/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**PROF. ALFREDO FLORES RÍOS,**  
Consejero Electoral del Consejo General del  
Instituto Electoral de Querétaro.  
**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



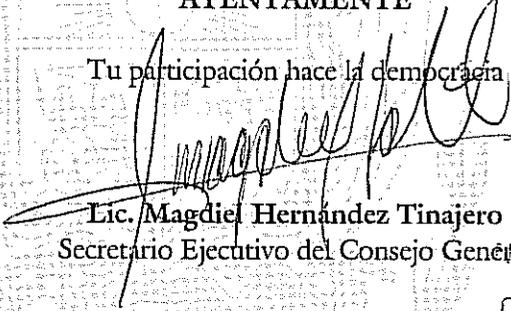
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

  
Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp. Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/853/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ,**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional  
ante el Consejo General del IEQ.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59; 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV; 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

**XVII. Asuntos Generales.**

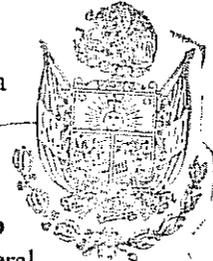
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

**ATENTAMENTE**

Tu participación hace la democracia

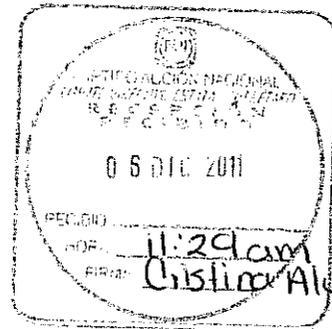
**Lic. Magdiel Hernández Tinajero**

Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.



Recibi  
original y  
copia.

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.

Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/854/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**LIC. LEONEL ROJO MONTES,**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional  
ante el Consejo General del IEQ.

**PRESENTE.**

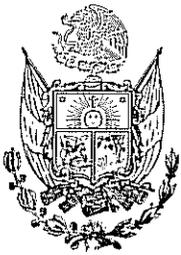
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en **Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas** en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.

Recibí original y copia  
06/12/11  
Miriam Rivas





INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



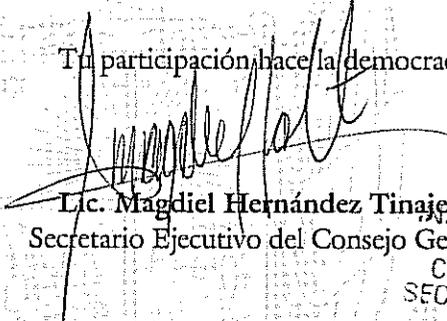
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

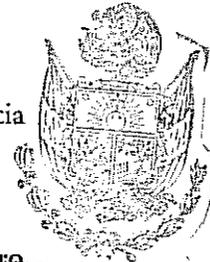
XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

  
Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

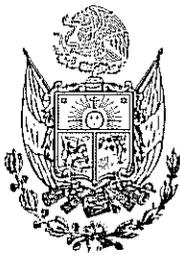


INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Cep. Lic. Óscar Guerra Becerra, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el IEQ.

Archivo  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/855/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN,**

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática  
ante el Consejo General del IEQ.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



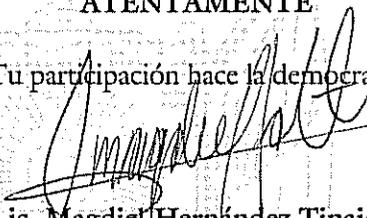
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

  
Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO ESTATAL  
11:00 am  
06 DIC. 2011  

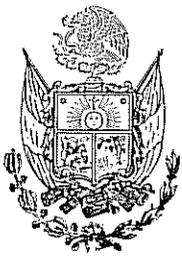

Original y copia

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp.  Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.

Archivo.

MHT/evl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/856/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ,**  
Representante Propietario del Partido Convergencia  
ante el Consejo General del IEQ.  
**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en **Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas** en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

RECIBIDO

9 6 DIC. 2011



Recibi Original  
& Copia del  
oficio  
11:45 Am.  
García Mondragón

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp.  Lic. Laura Alethia Sánchez Cruz, Representante Suplente del Partido Convergencia ante el IEQ.  
Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.

SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/857/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES,**

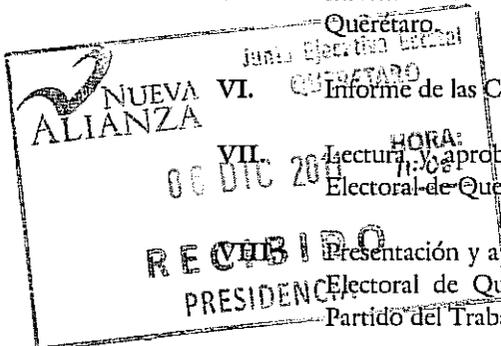
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza  
ante el Consejo General del IEQ.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el 9 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



RECIBI ORIGINAL  
Y COPIA DEL OFICIO.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp. Ljc. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.  
Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/858/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ,**

Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México  
ante el Consejo General del IEQ.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

XVII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



FECHA: 06 de Dic 2011  
HORA: 10:40 am

RECIBIDO

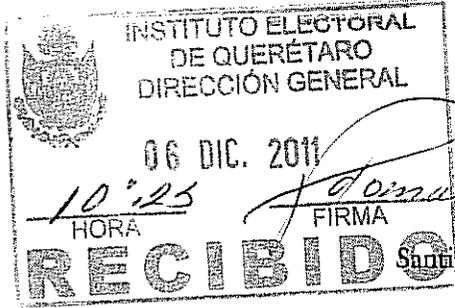
Recibi y Original  
y copia del Oficio

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp.  Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecológico de México ante el IEQ.  
Archivo.  
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.  
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/859/11.

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de diciembre de 2011.

**LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES**

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

**PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II, penúltimo párrafo, 116, fracción IV, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 10, 27, 24, 28, 30 fracción III, 43, 55, 56 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 57, 59, 60, 65, fracciones I, VI y XXIV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 69, 70, 78 fracción IX, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 96, 97, 98 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 5, 32, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 85, 86, 87 fracción II, 90, 91, 92, 93, 95 fracciones I y III, 96, 97, 100, 101, 102, 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **9 de diciembre de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación de *quorum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Solicitud de Inscripción del Registro del Partido del Trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen por el que se determina someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la propuesta de acciones que derivan de la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los autos del Expediente 4/2009 formado con motivo de la Acción de Inconstitucionalidad hecha valer por el Partido del Trabajo en contra de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Calendario Electoral Local del año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento de Fiscalización.
- XII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XIV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presentan a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación del Reglamento para Observadores Electorales del Instituto Electoral de Querétaro.
- XV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Jurídica; por el que presenta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la aprobación de reformas al Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador.
- XVI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal 2012.



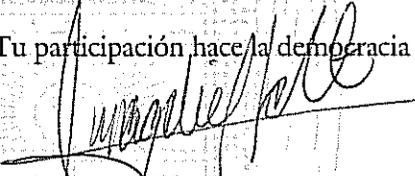
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO

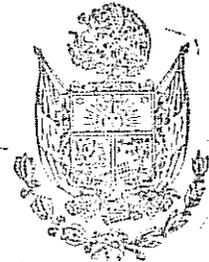
**XVII. Asuntos Generales.**

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

**ATENTAMENTE**

Tu participación hace la democracia

  
**Lic. Magdiel Hernández Tinajero**  
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y del IX al XVI.

Ccp. Archivo.  
MHT/rvl.